

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 011 /

CONCÓN, 07 MAY 2018

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS

Lo dispuesto en la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Resolución 1600/2008 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios municipales.

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Plan Anual de Capacitación, Ordinario N° 89 de fecha 19.04.18 de la Dirección de Finanzas, Ficha de Inscripción y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1.- AUTORIZASE Cometido Funcionario a EVELYN ARIAS ORTEGA Y NINOSKA ALMARZA NORAMBUENA, para participar en el curso práctico "RENTAS Y PATENTES MUNICIPLAES 2018", que se realizara los días 17 y 18 de mayo de 2018, en la ciudad de Puerto Montt.

2.- PÁGUESE la suma de \$ 660.000 a nombre de CAPACITACION NORTE SUR LTDA., RUT N° 76.027.121-7, para pago de inscripción, e impútese a la cuenta correspondiente

3.- PÁGUESE los pasajes incurridos con motivo de este cometido e impútese en la cuenta correspondiente.

4.- INFÓRMESE esta operación al sistema de Compras y Contrataciones, a través del sistema de información para dar cumplimiento al artículo 10, letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales, del reglamento de la Ley de Compras Públicas, dicha información deberá ser efectuada por el Encargado de Adquisiciones.

Costo de evaluación	VALOR HORA	N° HORA	VALOR PROPUESTA
DIRECTORA DE FINANZAS	\$14.134	6	\$ 84.804
SECRETARIA MUNICIPAL	\$ 14.134	6	\$84.804
DIRECTOR DE CONTROL	\$15.691	6	\$ 94.146
ADQUISICIONES	\$ 6.523	6	\$ 39.138
SECPLAC	\$ 15.691	6	\$94.146
TOTAL		30	\$ 397.038

Valor adquisición \$ 660.000, valor Evaluación \$ 397.038 el valor de la evaluación de la propuesta representa un 6.15 % del costo de la adquisición, lo que resulta ser muy elevado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, REGISTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3